

Anexos

Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación				
1.1 Nombre de la evaluación	Evaluación de Procesos con Enfoque en Inversión Pública del Programa Presupuestario 2K146D1 Programa de Infraestructura Municipal, Ejercicio Fiscal 2023			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	17/05/2024			
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	15/11/2024			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:				
Nombre	Unidad administrativa			
Brenda Patricia Lucero Meléndez	Responsable PbR de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Comunicación y Obras Públicas			
1.5 Objetivo general de la evaluación:				
Realizar un análisis sistemático que permita valorar si el Programa Presupuestario (Pp) lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente que determine si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del Pp, así como el cumplimiento normativo. Como resultado de este análisis, efectuar recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras que incrementen la efectividad operativa y enriquezcan su diseño.				
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir la gestión operativa del Pp mediante de sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo. 2. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Pp, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejorar la capacidad del mismo. 3. Analizar los recursos humanos y materiales con los que labora la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas para la operación del Programa. 4. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del propósito del Pp. 5. Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores y si estos persisten o se han modificado. 6. Identificar las principales fortalezas y debilidades para generar recomendaciones orientadas a la instrumentación de mejoras en la ejecución de los procesos y la interrelación entre actores e instancias involucradas en su implementación. 7. Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Pp pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo. 				
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:				
Cuestionarios	Entrevistas	X	Formatos	Otros (especifique)
Descripción de las técnicas y modelos utilizados				
La realización de la evaluación se realizó en apego a la metodología establecida por los Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos con Enfoque a Inversión				

Pública (TdR) emitidos por la Unidad Técnica de Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua. Por ende, se trata de un estudio cualitativo, que requirió de una metodología mixta.

En este sentido, se realizó análisis de gabinete, con base en la documentación del Programa proporcionada por la Unidad Responsable (UR), así como información y estadísticas públicas oficiales que se consideren necesarias para justificar y elaborar su análisis. Asimismo, se desarrollaron entrevistas semiestructuradas con los principales actores involucrados en la operación del Programa para comprender la lógica operativa del mismo, identificar los principales procesos del Programa e identificar las características, fortalezas, debilidades y cuellos de botellas sobre las cuales el Programa opera en la entidad.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas

- El PIM cuenta con una alineación clara a los objetivos de instrumentos de planeación nacional y estatal.
- Los procesos del PIM son claros y son del conocimiento de todos los involucrados en su operación, es decir, son estandarizados.
- La información generada por la UR fue suficiente y de calidad para realizar el seguimiento del Programa.
- La UR cuenta con un mecanismo de modificación del proyecto de obra en ejecución que permite optimizar el uso de la maquinaria disponible en el territorio.
- El Programa tiene una valoración de 0.93 que corresponde a un "costo efectividad esperado" en el índice de costo-efectividad.

2.2.2 Oportunidades

- El equipo evaluador no identificó algún elemento externo que influenciara de manera positiva la operación del Programa.

2.2.3 Debilidades

- El Programa no cuenta con una evaluación de Diseño ni evaluaciones previas.
- El diagnóstico del Programa presenta áreas de oportunidad, tales como la definición del Problema, los árboles de problemas y objetivos y las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo.
- No se identifican mecanismo ni planes o estrategias para la capacitación continua del personal operativo y de campo.
- 40.6 por ciento de la maquinaria pesada se encuentra en los talleres de reparación de la SCOP lo que merma la capacidad técnica del Programa.
- El Programa no cuenta con manual de procesos y procedimientos.
- La difusión de los apoyos otorgados por el Programa no se realiza a través de convocatorias públicas.
- 41.93 por ciento de la maquinaria pesada existente del Programa ha cumplido con su vida útil, es decir, se encuentra obsoleta, por lo que es necesario su renovación.
- El personal administrativo y operativo de la DIM no es suficiente para cubrir la demanda de obras por parte de los municipios.
- El personal de campo es insuficiente para realizar las visitas técnicas de obra de infraestructura de comunicación terrestre.

- Se carecen de recursos suficientes para brindar mantenimiento de la maquinaria y equipo.
- No se cuenta con un Plan o Estrategia para la renovación de la maquinaria fuera de servicio.

2.2.4 Amenazas

- El proceso de baja de vehículos genera un cuello de botella en la operación del PIM.
- El presupuesto del Programa no se ajusta a la creciente demanda de obras que presentan los municipios.
- La capacidad instalada del Programa es insuficiente para atender la demanda de obras por parte de los municipios.

3. Conclusiones y recomendaciones y de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa de Infraestructura Municipal representa una opción adecuada para atender las necesidades de proyectos de infraestructura de comunicación terrestre que permitan mejorar la comunicación entre los asentamientos humanos de la entidad y de esta manera impulsar el bienestar de la población. A partir del desarrollo de los distintos apartados de la evaluación, el equipo evaluador observó que el esquema de procesos del Programa guarda una alta coincidencia con el Modelo General de Procesos, además de los actores involucrados en la operación tienen pleno conocimiento de los procesos y actividad, además de tener claridad sobre los actores involucrados y la consecución de estos.

Los 14 procesos y subprocesos identificados cuentan con un desarrollo claro de las actividades, actores y productos involucrados, además de ser consistentes con el propósito del PIM y de tener un alto nivel de similitud con el modelo general de Proceso de Coneval. El Programa cuenta con un alto nivel de consolidación operativa que puede mejorarse mediante la documentación de los procesos por medio de un Manual de Procesos y Procedimientos.

Operativamente el Programa requiere de una estrategia de ampliación y capacitación de los recursos humanos con el propósito de hacer frente a una creciente demanda de proyectos de obra por parte de los municipios, asimismo, se requiere atender las necesidades que presenta la UR en cuanto al mantenimiento y renovación de la maquinaria pesada y equipo ligero que permitan optimizar las funciones y el desempeño del Programa en el mediano y largo plazo.

Para poder solventar las áreas de oportunidad que presenta el Programa es necesario que se analiza detenidamente las necesidades presupuestarias que requiere la operación del PIM considerando tanto la demanda de obras, la capacidad técnica y operativa, los servicios de mantenimiento, etc. Esto con la finalidad de que impulse el cumplimiento de los objetivos a nivel Fin y Propósito del Programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia

- Establecer una Estrategia para definir los criterios y tipologías de la evaluación del Programa en el corto y mediano plazo
- Elaborar un Plan o Estrategia para la ampliación, formación y desarrollo de los Recursos humanos y materiales involucrados en la operación del Programa
- Valorar la pertinencia de incorporar un componente enfocado en el mantenimiento de la maquinaria dentro de la MIR
- Elaborar un manual de procesos y procedimientos que documente los procesos y actividades para la operación del Programa

<ul style="list-style-type: none"> Diseñar un Plan o Estrategia de mediano plazo para la ampliación y renovación de la maquinaria pesada y equipo ligero que emplea el Programa para su operación 							
4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora							
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:							
Gerardo Arturo García Giles							
4.2 Cargo:							
Coordinador de la evaluación							
4.3 Institución a la que pertenece:							
Evaluare Expertos en Políticas Públicas, S.A. de C.V.							
4.4 Principales colaboradores:							
Yirlean Dayana Ramos Feria y Gabriel Roberto Fuentes Castillo							
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación							
gerardo.garcia@evalure.mx							
4.6 Teléfono (con clave lada):							
222 211 1342							
5. Identificación de (los) Programa(s):							
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s)							
Programa de Infraestructura Municipal							
5.2 Siglas:							
PIM							
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):							
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Chihuahua (SCOP)							
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):							
Poder Ejecutivo	X	Poder Legislativo		Poder Judicial		Ente Autónomo:	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):							
Federal		Estatad	X	Municipal			
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):							
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s)							
Dirección de Infraestructura Municipal (DIM)							
5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):							
Nombre:	Arq. César Javier Leyva Franco Director de Infraestructura Municipal de la SCOP cesar.leyva@chihuahua.gob.mx 6144293300 ext. 21202			Unidad Administrativa	Dirección de Infraestructura Municipal de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP)		
6. Datos de contratación de la evaluación							
6.1 Tipo de contratación:							
6.1.1 Adjudicación Directa	X	6.1.2 Invitación a tres		6.1.3 Licitación Pública Nacional		6.1.4 Licitación Pública Internacional	6.1.5 Otro (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Coordinación Administrativa de la Secretaría de Comunicación y Obras Públicas
6.3 Costo total de la evaluación:
\$216,205.00 IVA incluido
6.4 Fuente de financiamiento:
Estatal
7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:
http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/
7.2 Difusión en internet del presente formato:
http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/